



II. SODUPE MENDI JAIA 2015 (Canicross)

BASQUE TRIBE KIROL KLUBA en colaboración con el ayuntamiento de Güeñes organizan la 2ª edición de SODUPE MENDI JAIA que se celebrará el 25 de Octubre de 2015.

El Canicross de Sodupe será la primera prueba de la “I Euskadiko Txakurkros Liga”
www.txakurkrosliga.com.

La SODUPE MENDI JAIA constará de dos pruebas:

- Canicross de 7-8 km.
- Una carrera de montaña de 9-10 Km

HORARIOS:

11:00h SALIDA CANICROSS

12:15h SALIDA CARRERA MONTAÑA

REGLAMENTO CANICROSS SODUPE MENDI JAIA 2015

0.- DE LOS PERROS

NUUESTRO PERROS Y VACUNAS :

Tienen que tener mínimo 1 año de edad, el chip colocado y debidamente vacunado, siendo las vacunas obligatorias: Las tres que marca el reglamento: antirrábica, trivalente y tos de las perreras; siendo posible correr sin la última(Tos de las perreras) en la primera carrera que participe un corredor sin experiencia alguna en carreras de canicross, adquiriendo un “warning” que se apuntará en la base de datos de cada corredor, y siendo de obligado cumplimiento en la siguiente.

EL MATERIAL:

Línea de tiro, cinturón del corredor y arnés de perro (según la reglamentación oficial)
Al ser la carrera popular no se será tan estricto, pero siempre velando por la salud del perro.
No se será tan estricto en cuanto al cinturón del corredor y la línea de tiro, pero no así con el arnés del perro que será el adecuado para el tiro y no se admitirá bajo ninguna circunstancia que el perro tire desde el collar.

DEL REGLAMENTO EXPECIFICO:

La prueba se regirá por el de reglamento de la “Euskadiko Txakurkros Liga”

Reglamento: www.txakurkrosliga.com/reglamento/reglamento_euskadiko_txakurkros_liga.pdf

1.- INSCRIPCIÓN

Las inscripciones se realizarán a través de la página web **www.sailkapenak.com** hasta el día 24 de Octubre de 2015 a las 20:00h y el día de la prueba hasta una hora antes de la salida. Se establecerá un límite de 150 corredores.

Precio de la Cuota de inscripción: 12€ para los corredores federados y 15€ para los no federados.

El día de la prueba el precio de la inscripción será de 20 €.

La inscripción incluye:



- participación en la carrera
- seguro de accidentes
- seguro responsabilidad civil
- regalo conmemorativo de la carrera
- avituallamientos
- asistencia médica y veterinaria.
- servicio de duchas en el Kirolgune de Sodupe

2.- DORSALES

La recogida de dorsales se realizará en la carpa de la Herriko Plaza de Sodupe hasta media hora antes del comienzo de la carrera.

El control veterinario de los perros se realizará de 09:00h a 10:30h

Habrà una reunión informativa en la carpa de la Herriko Plaza a las 10:30h.

El dorsal debe llevarse en el pecho, bien visible, sujeto con imperdibles que proporcionará la propia organización, sin doblar y sin ocultar ni alterar su publicidad.

3.- CATEGORÍAS

Se establecerán dos categorías.

- ABSOLUTA FEMENINA
- ABSOLUTA MASCULINA

Aun que en el canicross de Sodupe solo haya dos categorías, para la Euskadiko Txakurkros Liga se puntuará con las categorías establecidas en su reglamento.

4.- RECORRIDO

La organización se reserva la potestad de cambiar el recorrido en caso de necesidad.

5.- SEGURIDAD

La prueba tiene carácter popular, es decir, no es necesaria licencia para su participación. Al tratarse de una carrera de Canicross popular la organización no se hace responsable de los problemas de salud derivados de la participación de los corredores y sus perros en la misma. Por ello se apela a la responsabilidad de los corredores y corredoras y SE RECOMIENDA LA REALIZACIÓN DE UN CHEQUEO MÉDICO.

La organización situará en los puntos del recorrido más complicados personal especializado encargado de velar por la seguridad de los participantes y sus perros. Es obligatorio seguir las indicaciones de este personal, que estará convenientemente identificado.

Se dispondrá de personal médico, veterinario y ambulancias en puntos estratégicos del recorrido para intervenir en caso de necesidad.

Tanto el médico como el veterinario como los responsables de la prueba podrán retirar de la competición a un corredor o su perro, cuando consideren que éste tenga mermadas sus capacidades físicas o técnicas como causa de la fatiga o sus condiciones no sean las apropiadas para continuar en carrera.

6.- SALIDA Y HORARIOS

La salida tendrá lugar en la Herriko Plaza a las **11:00 horas**.

La organización se reserva la potestad de cambiar el recorrido y horarios en caso de necesidad.

7.- AVITUALLAMIENTO

Existirá un avituallamiento ubicado dentro del recorrido. El avituallamiento dispondrá de botellines de agua para los corredores y baldes con agua para los perros.



Los botellines deberán depositarse en el mismo sitio, evitando dejarlos tirados en el camino. No tirar basura fuera de los lugares preparados para ello. El no cumplimiento de esta norma dará derecho al personal de la organización a descalificar al que no la cumpla.

8.- CLASIFICACIONES

Las clasificaciones de la prueba se mostrarán en la web www.sailkapenak.com tras la finalización de la misma.

9.- PREMIOS

Los premios serán los siguientes y será obligatorio estar presente en la entrega de los premios para recibirlos:

- 1er clasificado masculino: Txapela
- 2º clasificado masculino: trofeo
- 3er clasificado masculino: trofeo
- 1era clasificada femenina: Txapela
- 2ª clasificada femenina: trofeo
- 3era clasificada femenina: trofeo

También habrá trofeo para el primer clasificado local tanto masculino como femenino.

10.- GUARDARROPIA

La organización habilitará para todos los participantes un servicio gratuito de guardarropía. La organización no se hace responsable de la pérdida del material que se deje en dicho servicio de guardarropía.

COORDENADAS G.P.S.

Latitud: 43.200498

Longitud: -3.048679

11.- RESPONSABILIDADES PARTICIPANTES

La organización no se hace cargo de las reclamaciones o demandas que resulten de los daños que puedan sucederle tanto a los participantes como a sus perros así como a los materiales en caso de pérdida, deterioro o extravío. Los participantes inscritos en la prueba entienden que participan voluntariamente y bajo su propia responsabilidad en la competición. Por consiguiente, exoneran, renuncian, eximen y convienen en no denunciar a la entidad organizadora, colaboradores, patrocinadores y otros participantes, de toda responsabilidad civil para con los corredores y sus herederos.

12.- RESPONSABILIDAD Y FINALIDAD DEL TRATAMIENTO DE DATOS

En cumplimiento de lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal le informamos que los datos personales que nos facilite mediante la cumplimentación del formulario de inscripción pasarán a formar parte de un fichero responsabilidad de Basque Tribe Kirol Kluba. (en adelante la "organización"). Este fichero se utilizará para la organización de la prueba deportiva, inscripción de los participantes, gestión de la entrega de los dorsales, gestión de seguros para corredores, publicación de las marcas realizadas en los medios de comunicación, publicación de fotografías e imágenes de los participantes en los medios de comunicación, facturación y en general aquellas finalidades relacionadas con la gestión y organización de un evento deportivo.



Sus datos de contacto serán conservados indefinidamente y podrán ser objeto de cesión a los patrocinadores de la prueba para el envío de información relacionada con eventos deportivos organizados por la organización o por terceros así como de los productos o servicios ofertados por los organizadores o patrocinadores de la prueba deportiva. Estos envíos podrán realizarse tanto por canales ordinarios como electrónicos sin perjuicio de su derecho a cancelar sus datos personales siempre que lo estime oportuno.

13.- RESPONSABILIDAD CON EL ENTORNO

Se pide a los/las participantes la máxima responsabilidad con el entorno, sobre todo en la zona de avituallamiento y a la hora de deshacerse de residuos tales como vasos, botellines, etc. Ya que la carrera se desarrolla en un entorno natural.

14.-MODIFICACIONES

La organización puede modificar, corregir o mejorar este reglamento en cualquier momento. Todos los participantes, por el hecho de participar y habiendo abonado la inscripción, se comprometen a cumplir el presente reglamento.

ANTE CUALQUIER SUSPENSIÓN DE LA PRUEBA POR CAUSAS AJENAS AL ORGANIZADOR (Causas meteorológicas o por imposición de Autoridad competente, etc.), no se tendrá derecho a la devolución de la cuota de inscripción.

15.-VALIDEZ

En caso de conflicto en algún punto entre reglamento de la "1. Euskadiko Txakurkros Liga" y la "Sodupe Mendi Jaia" prevalecerá siempre el reglamento de la "Sodupe Mendi Jaia".

16.- CONTACTO E INFORMACION

Email: info@basquetribe.com

www.basquetribe.com

Tlfno: 696 51 24 20